SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 03/05/2017

18.- Líber Falco. (Designación al Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Líber Falco. (Designación al Liceo N° 26 de la ciudad de Montevideo".

——Léase el proyecto.

——En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora diputada Bianchi Poli.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Gracias, señor presidente.

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley de artículo único, designando al Liceo N° 26 de la ciudad de Montevideo con el nombre "Líber Falco".

Voy a comenzar mi exposición haciendo referencia a una cuestión formal.

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura -la mayoría somos docentes- percibimos que para llevar adelante esta iniciativa había que derogar el Decreto-Ley N° 14.582, de 11 de octubre de 1976. Como su nombre lo indica, se trata de un acto legislativo de la dictadura que tiene fuerza de ley porque fue convalidado por la norma que anuló, derogó y convalidó los actos jurídicos de la dictadura. Por tanto, este decreto-ley está vigente.

A todos los miembros de la Comisión nos costa que siempre ha sido un factor de problemas y de disconformidad de la comunidad educativa del Liceo N° 26 el nombre que fue impuesto por dicho decreto-ley: Armando Acosta y Lara. De hecho, hubo manifestaciones de todo tipo en contra de ese nombre. Evidentemente, no nos vamos a adentrar en las profundidades de las razones por las cuales se le puso ese nombre a una institución educativa, pero es claro que no contaba con la aprobación de la comunidad. Además, como se imaginarán, en 1976 no se recababa la opinión de nadie, menos de las comunidades educativas.

Lo cierto es que la propuesta de derogación la hizo la Comisión para acortar los plazos. Por este motivo, el artículo 2º del proyecto establece: "Derógase el Decreto-Ley Nº 14.582, de 11 de octubre de 1976".

Por su parte, el artículo 1º señala: "Desígnase con el nombre 'Líber Falco' el Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública".

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de informar este proyecto, con las aclaraciones previas que acabo de realizar, que son fundamentales porque tienen que ver nada menos que con una explicación jurídica.

Además, la Comisión por unanimidad consideró que la figura de Líber Falco era lo suficientemente relevante y que se cumplen todos los extremos con respecto a la fecha de fallecimiento.

Líber Falco nació el 4 de octubre de 1906 en la ciudad de Montevideo, en el seno de una familia obrera.

Su niñez la desarrolló en el barrio Jacinto Vera, cuya evocación plasma en los versos conocidos del poema que se popularizó como canción.

Desempeñó distintos trabajos: fue empleado de imprenta, peluquero y vendedor de pan, entre otros. Realizó una serie de trabajos, como normalmente la clase trabajadora hace para poder subsistir.

No tuvo hijos. Se casó a la edad de veintinueve años. Falleció en Montevideo, el 10 de noviembre de 1955.

Todos los docentes apreciamos mucho al Liceo Nº 26; de una vez por todas, tendrá el nombre de una persona destacadísima, alejada de los avatares de la historia reciente.

Los comienzos literarios de Líber Falco se ubican alrededor del año 1937, cuando asume la dirección de la revista *Banderín*, de la que se editaron muy pocos números. Más tarde, también participará en varias publicaciones literarias. Publicó su primer libro, *Cometas sobre los muros,* a la edad de treinta y cuatro años, con el dinero obtenido de la venta de una sucursal de panadería que tenía en el garaje de su casa.

Fue un hombre de escasa formación académica curricular; sin embargo, supo encontrar en forma intuitiva el camino de comunicación con sus lectores, que se identifican con los escenarios elegidos y con el lenguaje austero, libre de adjetivación recargada o recursos literarios extravagantes. Sus temas son aquellos que a todos los seres humanos nos atañen: la soledad, la muerte, el tiempo, la amistad y la solidaridad. Su obra rebosa vitalidad y logra un tono intimista y humilde que inmediatamente conecta con quien se adentra en ella.

Como expresa el profesor Paganini en una publicación de la revista *CEIPA* -del Centro de Estudiantes del IPA-: "La poesía de Falco es una poesía de intuición directa. Las palabras no son barreras para el lector, sino el camino más rápido y seguro".

Se suele mencionar entre los autores que influyeron en su obra a los escritores rusos Dostoyevski y Tolstói y al francés Rolland, así como gran parte de los poetas latinoamericanos, particularmente César Vallejo. También tuvo amistad con muchos escritores de la Generación del 45, si bien es considerado integrante de la Generación del Centenario, que es la de los que florecieron en 1930, entre cuyos exponentes se cuentan también Emilio Oribe, Paco Espínola y Sabat Ercasty.

Por lo expresado y teniendo en cuenta su aporte a la cultura de este país, esta Comisión entiende de justicia rendir merecido homenaje a este ilustre ciudadano. Por lo tanto, solicitamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley.

Consideramos que hemos cumplido -fue el espíritu que se vivió en la Comisión- con los deseos de la comunidad educativa en cuanto a la sustitución del nombre que tiene el Liceo Nº 26 desde el año 1976.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: el día de hoy es muy importante para mí porque cambiaremos la nominación de un centro educativo que hace más de treinta años que la está reclamando. Esta demanda surgió de los estudiantes organizados, de los padres y de los docentes. Año a año, han elevado este reclamo al Parlamento y a las instituciones públicas; recién hoy, en 2017, cambiaremos esto. Creo que es un acto de estricta justicia. Me refiero a una justicia histórica que no siempre ocurre; desde el Parlamento no siempre tenemos esta oportunidad.

Varias generaciones de estudiantes me hicieron llegar una carta en la que, de alguna forma, historian lo que fue esta lucha. En el año 1984, comienzan las primeras iniciativas para cambiar el nombre al liceo. La organización estudiantil estaba volcada a la lucha contra la dictadura.

En el año 1985, hubo mucha actividad y ebullición. La carta que me enviaron los estudiantes dice que Jacinto Vera fue sacudido por la lucha estudiantil reclamando el cambio de nombre. La derogación del Acta 8 era la consigna general; Líber Falco, la particular.

En el año 1987, también se reclamó el cambio de nombre. Este año estuvo marcado por la lucha por el boleto estudiantil, eso que hoy parece un dato de la realidad, algo que los estudiantes conquistamos. Como estudiante del Liceo Manuel Rosé, en nuestra plataforma reivindicativa del año 1997 estaba el boleto estudiantil.

En el año 1988, se mantiene esta demanda. Pintadas con crayones en los muros decían: "Poeta sí. Asesino no. ¡Líber Falco ya!".

En el año 1989, en el medio de la lucha por el voto verde, en el Liceo Nº 26 se multiplicaban peajes y puerta a puerta para conseguir la plata para el próximo pasacalle, mientras se arrimaba información sobre por qué cambiar el nombre.

En el año 1991, se realizaron reuniones en la Parroquia de San Antonio y otros lugares por el cambio de nombre.

En el año 1993, se envía una carta al Codicén reclamando por los baños y por el ya clásico "¡Líber Falco ya!".

El año 1994 estuvo marcado por la prisión, por la huelga de hambre y la extradición de los vascos durante la internación en el Hospital Filtro. Todos los turnos pararon en tanto duró la huelga de los vascos. Así se vio todos los días como Liceo Líber Falco.

En el año 1996 -yo tenía quince años y participé de la movilización como estudiante del Liceo Nº 18-, se sacaron las dos placas que había: una, que estaba adentro y, otra, que estaba afuera.

En 2005, se cumplían veinte años de la lucha por el nombre del liceo, el recambio generacional no aplastó el impulso y, ese año, el gremio colocó placas con el nombre de Líber Falco.

En el año 2006, se vuelven a juntar firmas.

En el 2007, se realizan talleres en el liceo.

En el 2008, se hacen cortes de calles en General Flores, por el boleto y por el cambio de nombre del liceo.

En 2009, también se llevan a cabo talleres.

En 2010, se incorpora esta demanda a la proclama del 14 de agosto.

——En 2014, también en el marco de la lucha presupuestal por el 6 %, los estudiantes portaron una pancarta con este reclamo.

Está claro que para los estudiantes, el liceo es el Líber Falco, y para los docentes es el Líber Falco. Lo que falta es que las instituciones públicas digan que para ellas también se va a nominar como "Liceo Líber Falco", porque para la gente ya lo es.

Disculpen si fui un poco extenso, pero este planteo me parece muy importante, porque no todos los días tenemos la oportunidad de dar a un centro educativo el nombre de alguien de la talla de Líber Falco. A él le pasó lo mismo que a muchos poetas: su obra fue reconocida después de su muerte, fue valorada después de su muerte.

Quizá podamos recordar a Eduardo Mateo o a Jorge Lazaroff, entre esos artistas que estaban adelantados a su tiempo, que tenían una sensibilidad por encima de lo que la sensibilidad de su época permitía ver, quizás, por los istmos imperantes, quizás, por incapacidad, como sus propios amigos Mario Arregui o Sergio Visca reconocen en sus libros: que les faltó sensibilidad para reconocer la profundidad de una obra sencilla, de una obra para nada barroca, de una obra que hablaba de las cosas cotidianas de la vida de las personas y que tenía esa mirada despojada, que hablaba de los ranchos, de las cometas, de los muros.

Tengo la necesidad de contar que cada vez que escucho la canción de Viglietti que describe cómo eran esas casas de chapa, con machimbre por dentro, a mí me recuerda la primera casa en la que viví con mis padres, en Maroñas, que era así, pequeña, humilde, de personas trabajadoras.

Líber Falco hablaba de esa gente. Hablaba de esos trabajadores.

Líber Falco era un anarquista raro, porque era un poco religioso, un poco cristiano. También era raro para su época, pero no era apolítico: apoyó fuertemente la revolución española y, además, se movía en un mundo politizado.

Promovía una austeridad cívica y, de alguna forma, tenía cierta vergüenza al decir que no a determinados trabajos, porque no los necesitaba, ya que con lo que tenía le alcanzaba.

Por lo tanto, que un centro educativo se denomine Líber Falco y que los docentes y estudiantes puedan acercarse a su obra, leerlo, conocerlo, en un mundo que nos invita a otra cosa, que nos invita al uso del celular, que muchas veces nos lleva a quedarnos sentados, puede ser un acto revolucionario. Por eso, creo que hoy es un día histórico.

Tengo la suerte -aquí hay una profesora de historia y el señor presidente de la Cámara también es profesor de historia- de poder intervenir en esta sesión.

Hoy, el entorno del Parlamento amaneció con moñas azules en los árboles. Quizás muchas personas no sabían por qué. Líber Falco hablaba del significado de la amistad, también hablaba de la soledad y en uno de sus poemas más recordados, decía:

Es un poema fantástico. Creo que la sociedad uruguaya hace bien en reconocer, tantos años después, la obra de un poeta como Líber Falco.

Quiero terminar mi exposición con las palabras de otro educador. No se trata de un educador cualquiera; es un luchador por los derechos humanos: el director del Liceo Dámaso Antonio Larrañaga, Óscar Destouet. Se enteró de que íbamos a votar este cambio de nombre y me escribió algo que quiero compartir con la Cámara, porque me parece significativo.

Óscar dice que el nombre Líber Falco es poesía, identidad y da sentir en su querer construir ciudadanía democrática. Y agrega que todos quienes somos parte de la educación pública, hoy, seremos un poco mucho más libres.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).- Tiene la palabra el señor diputado Martín Couto.

SEÑOR COUTO (Martín).- Señora presidenta: debo confesar a la Cámara que esta intervención no estaba pensada hasta hoy de mañana. Desde esta banca, tratamos de cuidar mucho el tiempo de este Cuerpo y de los compañeros y compañeras que lo integran. Sin embargo, un amigo me envió un audio por Whatsapp y me preguntó si era cierto que hoy se votaba el cambio de nombre del Liceo N° 26. Le dije que sí y, en su voz, noté que para él eso significaba muchí-simo. Entonces, le pedí, por favor, que escribiera qué significaba para un militante estudiantil este cambio de nombre. Eso es lo primero que quiero compartir con los integrantes de la Cámara, porque me parece importante traer esas subjetividades y esas historias de vida, pequeñas pero fundamentales, sobre todo, sumadas, en movimiento y organizadas.

Mi amigo y compañero de sector, Nacho Gómez, dice:

Este es el texto que escribió un compañero militante estudiantil. Se me ocurrió que esta sesión tenía sentido, por lo menos en lo personal, si convertía esta intervención en un pequeño homenaje a las y los militantes estudiantiles, además del que ya se hizo, recordando la figura de Líber Falco.

Naturalmente, me acordé de Benedetti y de su poema *¿Qué les queda a los jóvenes?*, que por más leído y releído que esté no pierde sentido. Dice así:

Para terminar, quiero decirle a los militantes y a las militantes estudiantiles de ayer, de hoy y de mañana: ¡salud, por seguir soñando y haciendo, haciendo y soñando! ¡Sigamos construyendo mundos, que el horizonte sigue ahí, adelante!

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señora presidenta: el compañero Sabini hacía una detallada descripción, basada en la nota de los estudiantes, de

lo que fueron estos treinta años, en los que de diferente manera se buscó llegar a lo que hoy, finalmente, se está concretando: denominar oficialmente al Liceo Nº 26 con el nombre de Líber Falco.

Soy diputado desde el año 2005. Desde entonces, innumerables veces he presenciado y compartido la designación de escuelas, liceos, centros de formación, jardines de infantes, pero pocas veces percibí en el entorno de quienes hoy estudian o estudiaron en ellos la emoción, el compromiso, las ganas de que esto sucediera.

En mi familia hay ex estudiantes del liceo Líber Falco, de la década del ochenta. Puedo asegurarles que han vivido estos días con una intensidad extraordinaria, comunicándose con sus viejos compañeros a través de las redes sociales, compartiendo esta emoción y también con cierto grado de escepticismo en cuanto a que efectivamente sucediera. Lo que hoy vamos a materializar como un acto jurídico, existe en la realidad. Lo decidió la comunidad educativa, los estudiantes, los profesores, los funcionarios; lo decidió un barrio. Hagan la prueba. Entren a cualquier portal de internet y busquen el nombre del Liceo Nº 26. En todos los casos, aparecerá el nombre de Líber Falco.

En realidad, estamos haciendo un acto de justicia treinta años después, por distintas razones; también es nuestra responsabilidad. En el año 2005 enviamos un proyecto de ley para modificar el nombre del liceo, como hoy lo estamos haciendo, pero en aquel momento se entendió que, por circunstancias de aquella época —que no voy a juzgar aunque no comparto—, no correspondía llevar adelante ese proyecto que hoy sí estamos considerando.

En el año 1987, hace treinta años, en el marco de una movilización estudiantil, los estudiantes bajaron el cuadro de Acosta y Lara que estaba en las paredes del liceo. Luego se procedió a todas las instancias que el diputado Sabini describió.

Pido que hoy reflexionemos en cuanto a lo extraordinario que resulta que un liceo, un barrio, se identifiquen con un poeta. Reflexionemos en cuanto al mensaje que esto implica, la magia que eso significa. Se pudo haber elegido cualquier otro nombre que representara una épica distinta, un simbolismo diferente. Sin embargo, el barrio, los estudiantes, los profesores, los funcionarios, las familias, resolvieron que fuera un poeta quien los identificara. Eso es extraordinariamente importante; es apostar a la belleza, a la inteligencia, a la cultura, a aquello que nos une por sobre las banderas.

Por lo tanto, hoy es un día de enorme satisfacción. Estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad; estamos dando a la gente lo que la gente ya resolvió. Hoy, simplemente lo oficializamos, cumplimos con el acto formal de poner ese nombre al liceo. El Liceo Nº 26, orgullosamente, hace más de treinta años que se llama Líber Falco.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señora presidenta: me parece que este proceso histórico que lleva algunas décadas, construido por estudiantes y profesores,

por todo un barrio, que fue ganando la adhesión de la ciudadanía, se podría definir como la decisión de cambiar la apología de la muerte por la poesía. Eligieron y defendieron el nombre de Líber Falco.

Como decía el señor diputado Varela, hoy estamos procediendo a la aprobación de un proyecto de ley, pero en el liceo, para generaciones de estudiantes, ese proceso ya se hizo. Se hizo cuando allá, por los años noventa, los estudiantes decidieron cambiar esa placa de bronce que establecía la apología de la muerte y sustituirla por una placa de madera que se constituía en un canto a la poesía. Y en cada una de las realidades históricas que le tocó vivir a nuestro país en la lucha contra la impunidad, los estudiantes del Liceo Nº 26, conjuntamente con los estudiantes de nuestro país, daban lucha por verdad y justicia y se planteaban la reivindicación de este nombre. Yo, simplemente, quiero homenajear a esas generaciones de estudiantes y de profesores, a ese barrio que hace mucho tiempo llevó adelante lo que hoy esta Cámara, este Parlamento, estará votando. Creo que le hace bien al Parlamento levantar una lucha con justeza y reivindicar que si hoy estamos votando esto es porque durante décadas lo hicieron realidad las luchas estudiantiles.

Muchas gracias.

20.- Líber Falco. (Designación al Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Continuando con el asunto en debate, tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: para nosotros es un gran placer intervenir en el día de hoy, en un momento tan importante, porque hacer de los centros educativos un lugar significativo es, sin lugar a dudas, un gran desafío.

Las décadas de los ochenta y noventa, que el diputado Varela Nestier mencionaba con anterioridad, fueron épocas de resistencia, en las que teníamos un neoliberalismo totalmente salvaje y primaba la cultura del individualismo; Rebellato decía que era la cultura de la desesperanza. Sin embargo, en esas décadas, se gestó un gran movimiento estudiantil que nunca claudicó en sus banderas. Fue el movimiento estudiantil, sobre todo de educación secundaria, el que llevó adelante la ocupación de los liceos contra una reforma educativa que los negaba como sujetos de derecho y a la que se oponían fundamentando sus razones; era y es un movimiento fermental. Esto nos parece muy importante en una edad crucial, en la que la conciencia, la entrega y el hacer juntos como colectivo moldea a las personas.

Queríamos resaltar ese hecho porque nos parece muy interesante que este cambio de denominación se haya empezado a gestar en aquellos momentos, que ya se mencionaron.

Obviamente, este cambio de nombre no puede ser un hecho individual; es un hecho sentido por toda la comunidad, acompañado por toda una comunidad educativa. Precisamente, lo que genera identidad es lo que da la gente común, en este caso, lo que muchas generaciones de estudiantes del Liceo Nº 26 sostienen como un relato. Para esto que está pasando hoy, para este momento, muchas voces colectivas de muchísimos cortes etarios de un mismo lugar mantuvieron una reivindicación que tiene un porqué, y ese

porqué no es algo azaroso o caprichoso; es, precisamente, una marca de la memoria histórica, un acto de justicia contra los impunes de todas las horas.

Hoy estamos asistiendo a un acto político que se impone por sobre los resabios que aún en el 2017 persisten en un centro educativo, los resabios del terrorismo de Estado, los resabios de otros momentos. Por eso nos parece que este es un acto político importante, un hecho relevante, un hecho puntual con una historia detrás que hay que seguir contando.

Me gustaría pensar que todos estos años de lucha no terminan acá; que esto sigue andando, que los que vienen merecen saber cómo era antes, que esto no sucede porque sí nomás, sino porque este liceo siempre tuvo el nombre de un poeta. Esta es la mejor tarea política y pedagógica que podemos hacer con los que están por venir; es la única manera de mostrar que los cambios y las permanencias son producto de muchos factores, de muchos anónimos que fueron fundamentales para que hoy estuviéramos aquí y llegáramos a este día.

Creo que no corresponde felicitar ni agasajar a estas generaciones que se fueron pasando las banderas, porque la Historia -con mayúscula- que construyeron no es de concesiones, sino de conquistas. ¡Salud, compañeros y compañeras!

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: quiero hacer una aclaración para la Cámara y, en especial, para el Partido Nacional, porque yo hice un informe de acuerdo a cómo se manejó el tema en la Comisión. Obviamente, todos los diputados son libres de decir lo que quieran, pero en la Comisión yo represento al Partido Nacional, al sector Todos -en este momento no se encuentra presente mi compañero en ese ámbito, el diputado Mario García, del sector Alianza del Partido Nacional- y, aunque fui muy cuidadosa con mis expresiones, quiero dejar constancia, primero, de que a los gobiernos democráticos no se les resiste; en todo caso, se les discute, se les debate; se resiste a las dictaduras. Segundo, de que muchas de las expresiones muy respetables de todos los legisladores que hicieron uso de la palabra suenan mucho a panfleto, pero de ninguna manera interpretan la posición del Partido Nacional -como yo tengo la carga, el imperativo del propio interés de actuar como corresponde institucionalmente en una Comisión, quiero dejar estas constancias- y, tercero, de que la historia reciente es una categoría de la Historia -con mayúscula-, como ciencia. Entonces, más vale no meternos justamente en estos momentos en temas que son para los historiadores -de la talla de historiadores, no de simples profesores de Historia, como soy yo; ser historiador es otra cosa, mucho más complicada-; no utilicemos determinadas posiciones, sobre todo cuando le estamos poniendo un nombre a un centro educativo, porque suena a cancha flechada. Este es el Parlamento de la nación y, además, el sistema educativo uruguayo tiene que cuidar la laicidad.

En consecuencia, reitero, en mi nombre -por supuesto-, pero también en el del Partido Nacional, al que represento en la Comisión, que no me hago cargo

de las otras cosas y me ciño estrictamente a lo dicho en el informe. Es más: hice especial referencia a que, como Líber Falco murió en 1955 -todos sabemos quién fue y lo que hizo-, está alejado de esto que a todos nos preocupa todavía y que no hemos resuelto de la historia reciente.

Quiero que quede constancia de esto en la versión taquigráfica porque se puede ver desvirtuada la voluntad que siempre manifestamos de cambiar el nombre al liceo, de sustituir "Acosta y Lara" por "Líber Falco", pero con el espíritu democrático y de defensa de la laicidad que corresponde a un régimen republicano.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: simplemente, debo decir que hablamos de las construcciones colectivas porque creemos en ellas, en la sociedad organizada, ya sea en los movimientos estudiantiles, en los sindicatos o en las organizaciones sociales de cualquier tipo, con reivindicaciones y resistencias aun en tiempos democráticos. La resistencia significa ir cambiando leyes que se hicieron en determinado momento, ir creando historia de conquistas de derechos.

En este caso, estamos hablando de resabios de la dictadura. Sabemos que llevó muchísimas generaciones ir cambiando los nombres que tenían determinada identificación con épocas bastante oscuras de nuestro país, como la dictadura. Me refiero a nombres que significan mucho para las generaciones actuales y las venideras, como el de un poeta.

No voy a decir todo lo que mencionaron los compañeros; solo afirmo que seguimos reivindicando las construcciones colectivas, las luchas colectivas y las épocas de resistencia en pos de determinados valores o significados, aun en épocas de democracia. Aun en democracia, la resistencia quiere decir ir cambiando, ir construyendo una nueva manera de pensar y de sentir. Creemos en las organizaciones colectivas. No quería dejar pasar todo esto.

Además, acá estamos en un ámbito donde no violamos laicidades. Acá tenemos la posibilidad de hablar y de debatir porque es un ámbito democrático; podemos expresar democráticamente nuestro sentir.

Nada más, señor presidente.

23.- Líber Falco. (Designación al Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo)

——Continúa la consideración del asunto en debate.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Señor presidente: es un orgullo para mí en el día de hoy hacer uso de la palabra en un acontecimiento tan simbólico como el nombramiento de esta institución.

Este es el reconocimiento a una figura perteneciente a la Generación del 30, la cual supo darnos ilustres escritores, entre ellos, a Líber Falco.

La decisión de cambiar el nombre del Liceo N° 26, "Acosta y Lara", que fuese designado durante la dictadura de Aparicio Méndez, merece ser destacada en el entendido de que una institución educativa, en todos sus amplios y complejos sentidos, debe ser reflejo del intento de formar ciudadanos críticos, solidarios y libres, en el marco de la construcción de un proyecto nacional y democrático. Por ello, resulta imprescindible para todo el campo educativo este reclamo histórico de estudiantes y docentes, que durante años hemos manifestado el repudio a la intervención en la que Acosta y Lara participó, marcando el avance autoritario en nuestra educación pública durante la dictadura. Resulta menester el repudio a los principios ideológicos que impartía, su participación en el Comando Caza Tupamaros, así como en el Escuadrón de la Muerte.

Por lo expuesto, resulta menester este cambio de nombre, como expresión simbólica en pleno período democrático.

Por otra parte, en términos personales, reconocer a dicho poeta es volver a mi infancia, recordar mi querido Jacinto Vera, barrio "de ranchos de lata por fuera y por dentro de madera", así como mis horas de estudiante, en aquellos días en que se inauguraba mi querido Liceo N° 26, donde el invierno se prolongó. Por ello, esta designación implica volver a encontrarme con aquellos que supieron abatir el puño autoritario, como el querido profesor Alfredo Gravina, quien inauguró este liceo como director.

Señor presidente, es un honor y un placer votar este cambio de nombre, con el que se hace justicia. La justicia tarda pero llega.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

——Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: hemos votado afirmativamente este proyecto de ley porque la figura del poeta Líber Falco merece toda nuestra adhesión y, en este caso, nuestro apoyo para designar una institución educativa con su nombre.

Sin embargo, no hemos dejado de percibir que la fundamentación del proyecto se ha hecho en términos diferentes. Una cosa fue la exposición de la señora miembro informante y otra, diferentes exposiciones que enfocaron el tema desde una particular visión de la historia reciente, haciendo referencia a distintos temas que, por cierto, nada tienen que ver con Líber Falco ni con su trayectoria poética. A ese respecto, queremos decir, con total claridad, que el voto afirmativo que dimos a este proyecto no significa que participemos de esas visiones a las que hice referencia.

(Párrafo de fundamento de voto modificado por el señor presidente)

Nosotros rechazamos la violencia siempre, venga de donde venga, y lo hacemos especialmente con relación a estos temas, porque en un país que prohibió la pena de muerte en la segunda Constitución de la República -la que entró en vigencia el 1° de marzo de 1919-, algunos, un día, se sintieron con derecho a juzgar a sus conciudadanos por sí y ante sí, a condenarlos a muerte y a ejecutar la condena. Nosotros eso no lo aceptamos, no lo convalidamos ni lo disimulamos.

Entonces, una cosa es la historia reciente, sus violencias y su sangre -que no están en discusión en esta ocasión con respecto a este proyecto de ley-, y otra es la exaltación de la memoria de un poeta, iniciativa que votamos con mucho gusto y sin mayor escrúpulo cuando se trata de derogar, como lo dispone el 2° artículo del proyecto, una norma sancionada durante la dictadura.

Por esos motivos hemos votado afirmativamente.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: hicimos uso de la palabra, fundamentamos el proyecto y cada uno sabe por qué votó. Simplemente, quiero indicar a la Presidencia -y sé que atenderá mi observación- que en la fundamentación de voto no se puede aludir, porque no se puede entrar en debate. Por lo tanto, solicito que se retire de la versión taquigráfica la alusión anterior.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- La Presidencia revisará la versión taquigráfica de todas las intervenciones.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: votamos con mucha convicción, y por dos motivos, el proyecto de ley que se acaba de aprobar en la Cámara.

Obviamente, votamos a favor de que el Liceo Nº 26 lleve el nombre del poeta Líber Falco por todo lo que aquí se ha dicho, pero también lo hicimos para cambiar el nombre de este liceo, que fue denominado por la dictadura con el nombre de una persona asociada al brutal accionar del Escuadrón de la Muerte, que es parte de esta historia. Nosotros nos hacemos cargo de toda la historia, y también de la nuestra. Digo esto porque la primera víctima del Escuadrón de la Muerte fue el poeta, estudiante y militante, Íbero Gutiérrez.

Entonces, como expresión de rechazo a la denominación que la dictadura le impuso a un centro educativo, votamos con alegría el cambio por el nombre de un poeta que refleja el sentir de nuestro pueblo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

——Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

——Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto de ley y se comunicará al Senado.

SEÑOR POZZI (Jorge).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar.

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.